



Etzatlán
Gobierno Municipal

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO GENERAL (SSG)

MUNICIPIO DE ETZATLAN JALISCO

Índice de Capítulos

Capítulo I Generalidades

Capítulo II Plan de Cuentas

Capítulo III Guías Contabilizadoras

Capítulo IV Estados Financieros Básicos

Capítulo I Generalidades

Índice

- Introducción
- Ámbito de Aplicación del Sistema Simplificado General
- Objetivos del Sistema Simplificado General

Introducción

De conformidad con el artículo 9, fracción XI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG),

Se presentan las características de los sistemas que aplicarán de forma simplificada los municipios con menos de veinticinco mil habitantes. Para estos efectos se considera necesario establecer un sistema para los municipios con menos de cinco mil habitantes el cual se denomina Sistema Simplificado Básico (SSB); mientras que para los municipios cuya población es de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes se establece el Sistema Simplificado General (SSG). En ambos casos se establecen las características mínimas que deberán contar, pudiendo adoptar en la medida de sus posibilidades los sistemas de contabilidad y presupuesto más avanzados.

Las operaciones de registro contable y presupuestario que se presentan en este documento, cubren las transacciones mínimas que utilizan los municipios, los cuales podrán utilizar de manera supletoria el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Lineamientos que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como sus respectivas reformas.

Ámbito de Aplicación del Sistema Simplificado General

El SSG será aplicable a los Municipios de cinco mil a veinticinco mil habitantes (de acuerdo a la publicación más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y a sus entidades de la administración pública paraestatal. Los



Municipios sujetos al Sistema Simplificado General lo aplicarán hasta en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, le comunique al Municipio, que en lugar de aplicar dicho Sistema, deberá cumplir con las obligaciones que como ente público establece la LGCG y los Acuerdos del CONAC. De lo anterior, el Consejo Estatal de Armonización Contable de la entidad federativa de que se trate informará, al CONAC y al Órgano de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa, la relación de Municipios que dejan de aplicar el Sistema Simplificado General.

Objetivos del Sistema Simplificado General:

Los municipios aplicarán el SSG teniendo en cuenta las siguientes premisas:

1. Presentar la Cuenta Pública e información financiera contable y presupuestaria de ingresos y egresos.

2. Momentos contables:

a) **Momentos Contables de Ingresos**, la afectación presupuestaria de los momentos contables correspondientes al modificado y al devengado se podrá realizar conjuntamente con el recaudado.

b) **Momentos Contables de los Egresos**, la afectación presupuestaria de los momentos contables correspondientes al modificado y comprometido se podrá realizar conjuntamente con el devengado y el ejercido se podrá realizar conjuntamente con el pagado.

Capítulo II Plan de Cuentas

Índice

- Aspectos Generales
- Base de Codificación
- Estructura del Plan de Cuentas
- Contenido del Plan de Cuentas

Aspectos Generales

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los municipios, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor el cual se conforma de 4 niveles de clasificación y de 4 dígitos como sigue:



Primer Agregado

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Segundo Agregado

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
--------	------------------

GÉNERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

La desagregación del Plan de Cuentas es de acuerdo a las necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando.

Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro	
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes	
		2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
		3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
		9 Otros Activos Circulantes	
		2 Activos No Circulante	
	2 Activo No Circulante	Construcciones en Proceso	2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
			3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y
			4 Bienes Muebles
			7 Activos Diferidos
			9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
		2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	
		9 Otros Pasivos a Corto Plazo	
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
		2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	
3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1 Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones 2 Donaciones de Capital	

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1 Ingresos de Gestión

1 Impuestos

3 Contribuciones de Mejoras

4 Derechos

5 Productos

Rubro reformado DOF 27-09-2018

6 Aprovechamientos

Rubro reformado DOF 27-09-2018

7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Rubro adicionado DOF 27-09-2018

2 Participaciones, Aportaciones,

Convenios, Incentivos

Derivados de la Colaboración

Fiscal, Fondos Distintos de

Aportaciones, Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y

Subvenciones, y Pensiones y

Jubilaciones

Grupo reformado DOF 27-09-2018

1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos

Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de

Aportaciones

Rubro reformado DOF 27-09-2018

2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y

Pensiones y Jubilaciones

Rubro reformado DOF 27-09-2018

3 Otros Ingresos y Beneficios 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4

Estructura del Plan de Cuentas

Género Grupo Rubro

5 GASTOS Y

OTRAS

PÉRDIDAS

1 Gastos de Funcionamiento

1 Servicios Personales

2 Materiales y Suministros

3 Servicios Generales

2 Transferencias, Asignaciones,

Subsidios y Otras Ayudas

2 Transferencias al Resto del Sector Público

Rubro adicionado DOF 27-09-2018

3 Subsidios y Subvenciones

4 Ayudas Sociales

5 Pensiones y Jubilaciones

7 Transferencias a la Seguridad Social

8 Donativos

Rubro adicionado DOF 27-09-2018

4 Intereses, Comisiones y Otros

Gastos de la Deuda Pública

1 Intereses de la Deuda Pública

2 Comisiones de la Deuda Pública

3 Gastos de la Deuda Pública

4 Costo por Coberturas

Grupo y rubros adicionados DOF 27-09-2018

5 Otros Gastos y Pérdidas

Extraordinarias 9 Otros Gastos

6 CUENTAS DE

CIERRE CONTABLE

1 Resumen de Ingresos y Gastos

2 Ahorro de la Gestión

3 Desahorro de la Gestión

7 CUENTAS DE ORDEN

CONTABLE

8 CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTARIAS

1 Ley de Ingresos

1 Ley de Ingresos Estimada

2 Ley de Ingresos por Ejecutar

3 Modificaciones a la Ley de Ingresos

Estimada

4 Ley de Ingresos Devengada

5 Ley de Ingresos Recaudada

2 Presupuesto de Egresos

1 Presupuesto de Egresos Aprobado

2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

3 Modificaciones al Presupuesto de

Egresos Aprobado

4 Presupuesto de Egresos Comprometido

5 Presupuesto de Egresos Devengado

6 Presupuesto de Egresos Ejercido

7 Presupuesto de Egresos Pagado

Género, grupos y rubros adicionados DOF 27-09-2018

9 CUENTAS DE CIERRE

PRESUPUESTARIO

1 Superávit Financiero

2 Déficit Financiero

3 Adeudos de Ejercicios Fiscales

Anteriores

Género y grupos adicionados DOF 27-09-

2018

5

Contenido Del Plan De Cuentas

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1.1 Efectivo

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a

Corto Plazo

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto

Plazo

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

1.1.9 Otros Activos Circulantes

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

1.2.3.1 Terrenos

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4 Bienes Muebles

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

1.2.4.8 Activos Biológicos

1.2.7 Activos Diferidos

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

1.2.9 Otros Activos no Circulantes